

FACULTAD DE ARTES Y CIENCIAS

**GUIA PARA SOLICITAR FONDOS SEMILLA (“SEED MONEY”)**

### Descripción

La finalidad de los fondos semilla del Decanato de Artes y Ciencias es estimular el desarrollo de proyectos de investigación y trabajo creativo asociado a la misión del Recinto, el Colegio de Artes y Ciencias, y de los departamentos académicos de la Facultad. Se otorgarán exclusivamente para proyectos nuevos o para facilitar la continuidad de proyectos vigentes innovadores que **NO** reciban fondos externos al presente. Debido a que se presupuestan del fondo institucional asignado al Decanato estos fondos pueden ser congelados bastante antes del cierre del año fiscal. Por esta razón todos los fondos semilla se otorgarán una vez al año, durante el primer semestre.

### Requisitos y limitaciones

1. Sólo pueden solicitar fondos semilla profesores(as) permanentes o con contrato probatorio de la Facultad de Artes y Ciencias que **NO** tengan proyectos vigentes con fondos externos (incluyendo “no-cost extensions”).
2. El máximo de fondos por proyecto que otorgará el Decanato será de $2,500 (incluyendo cargos por manejo y envío), independientemente del número de participantes en una solicitud. Este año fiscal la reducción presupuestaria ha sido considerable y se ha logrado separar fondos limitados para este propósito.
3. No se otorgarán fondos para gastos de viaje al exterior. Se permiten gastos de viaje en Puerto Rico únicamente cuando sean indispensables para realizar el trabajo de investigación propuesto.
4. Las propuestas que soliciten computadoras o impresoras deberán demostrar que estos equipos son indispensables para el proyecto propuesto y que este no puede llevarse a cabo usando los medios existentes en las unidades de la Facultad o en el Centro de Cómputos.
5. Independientemente de la idoneidad de la justificación y de si se aprueban los fondos, serán aplicables todas las restricciones vigentes para el uso de fondos institucionales.

### Instrucciones y formato

Use papel tipo carta con letra "Times New Roman" y tamaño 12. Asigne una pulgada a todos los márgenes. El total de páginas no debe pasar de tres (3) a espacio sencillo, sin contar la hoja de trámite, el *curriculum vitae* ni el apéndice con cotizaciones. La hoja de trámite escaneada con las firmas y la propuesta con los apéndices deberán ser sometidas por correo electrónico a **jamilette.acevedo@upr.edu**. No será necesario someter los documentos al Decanato en papel, pero cada Departamento es responsable de mantener los documentos originales en sus archivos. La propuesta debe incluir lo siguiente:

**Hoja de trámite** (forma provista con esta guía) que incluya firmas del proponente y de su director(a) departamental, así como una descripción sumaria del proyecto en 250 palabras o menos. Esta hoja debe tener las firmas originales en pdf y ser incluida con la versión electrónica de la propuesta. NO SE ACEPTARÁN PROPUESTAS SIN FIRMA DEL DIRECTOR(A) DE DEPARTAMENTO.

**Título** corto y conciso del proyecto.

**Resumen** del proyecto en 250 palabras o menos.

**Objetivos** específicos del proyecto, que deben ser constatables al finalizar este.

**Descripción** del trabajo propuesto.

**Presupuesto** con descripción, costo de cada ítem y justificación (una página máximo). Debe indicar la fuente de los precios e incluir estimados para costos de manejo y flete. De ser aprobada la propuesta los artículos que se adquieran deben corresponder razonablemente a los listados en el presupuesto sometido. No se autorizarán aumentos de presupuesto posteriormente a la aprobación de las propuestas.

***Curriculum vitae*:** (dos páginas máximo) Incluya una copia de su *curriculum vitae.* Enfatice sus contribuciones profesionales durante los últimos cinco años y las que sean más relevantes al trabajo propuesto.

**Apéndice:** Para la compra de equipos, materiales, o servicios especializados incluya como anejos copias de páginas de catálogos, precios en línea o cotizaciones que evidencien el costo.

### Procedimiento y criterios de evaluación

El Decano Asociado, tomando en cuenta las recomendaciones de un Comité Evaluador y la cantidad de fondos disponibles hará recomendaciones al Decano, quién otorgará o denegará las solicitudes. Los solicitantes serán notificados de las decisiones cuanto antes para que puedan utilizar los fondos a la mayor brevedad posible.

Para la evaluación se tomará en cuenta

el mérito del proyecto, según presentado, y su valor para el Recinto, el Colegio de Artes y Ciencias, y los departamentos académicos concernidos,

la razonabilidad y justificación del presupuesto y

la capacidad del proponente para lograr los objetivos propuestos, según se evidencie de su preparación y experiencia previa.

Se dará prioridad a profesores(as) de contratación reciente (últimos tres años) que no hayan recibido fondos semilla anteriormente. Los proponentes que hayan recibido fondos semilla previamente deben haber demostrado resultados comprobables en sus informes.

### Fechas importantes

1. La fecha límite para solicitar fondos semilla es **el viernes 11 de septiembre de 2020**.
2. Las propuestas aprobadas serán anunciadas no más tarde del **1 de octubre de 2020.**
3. El viernes, 16 de octubre de 2020, es la fecha límite para entregar cotizaciones para la compra de equipo y materiales.
4. La fecha límite para someter el informe final a la Oficina del Decano Asociado de Investigación es el último día para entregar notas del segundo semestre del mismo año académico para el cual se otorgan los fondos.

**Guías Solicitud Fondos Semillas - Revisado: agosto de 2020**

#### HOJA DE TRÁMITE

**SOLICITUD DE FONDOS SEMILLA (“SEED MONEY”)**

# PROPUESTA AÑO ACADÉMICO: 20\_\_ — 20\_\_

Nombre**: \_\_ \_** Correo Electrónico**: \_\_\_\_\_**

Rango: Departamento**:** \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Firma:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Al firmar esta solicitud el proponente certifica que no tiene al presente proyectos vigentes con fondos externos ni ha recibido fondos semilla de la Facultad de Artes y Ciencias durante el pasado año académico.

Título del Proyecto:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

P/C: Director(a) de Departamento: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Firma Director(a): \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Fecha:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

|  |
| --- |
| **Sumario** (250 palabras o menos): |